

Escritura No.

20180101001P03656

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:

GASOVIP S.A.

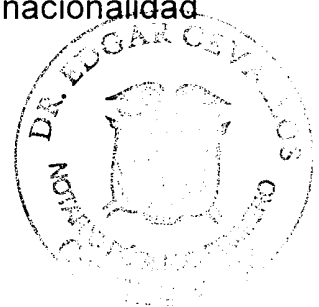
(Representado por: PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA)

CUANTIA: \$ 9.200,00

DI TRES COPIAS

****** DA ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS VEINTE Y VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el el señor **PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA**, portador de la cédula número 0102286879, en su calidad de **GERENTE** y como tal representante legal de "**GASOVIP S.A.**", conforme consta del nombramiento que se adjunta como parte integrante de este instrumento. El compareciente, es de nacionalidad



Tres

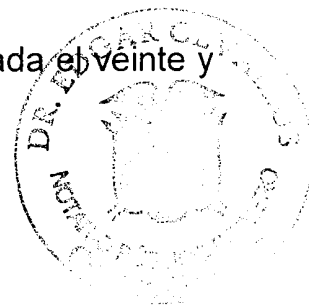
ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía "**GASOVIP S.A.**", contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de la presente escritura pública, comparece el señor **PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA**, en su calidad de GERENTE y como tal representante legal de "**GASOVIP S.A.**", conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega; compareciente que es casado, ecuatoriano, domiciliado en Cuenca, empresario privado, capaz ante la Ley para celebrar el presente instrumento público. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: Para los efectos legales de la presente escritura, se anotan los siguientes antecedentes: a) La

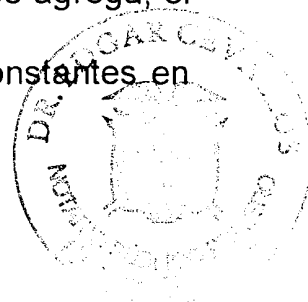
compañía "GASOVIP S.A.", se constituyó con domicilio en el cantón Playas, provincia del Guayas, mediante escritura pública celebrada el trece de abril del año dos mil diez y seis, ante el señor Notario Público Primero del cantón Cuenca, Doctor Edgar Francisco Cevallos Gualpa, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Playas, con el No. 5, el veinte y dos de abril del año dos mil diez y seis; y, b) La Junta General de accionistas de la relacionada compañía, en sesión de carácter universal celebrada el veinte y tres de mayo del año dos mil diez y ocho, acordó elevar el capital suscrito de dicha compañía y reformar el estatuto social de la misma, todo en los términos constantes en el acta de la referida sesión, cuya copia se agrega para que forme parte de la presente escritura. **TERCERA.- DECLARACIONES BAJO JURAMENTO:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA, en su calidad de Gerente de "GASOVIP S.A.", ejerciendo la representación legal de dicha compañía y dando cumplimiento a la resuelto por la Junta General de accionistas, en la sesión de junta general universal de accionistas celebrada el veinte y



cuatro

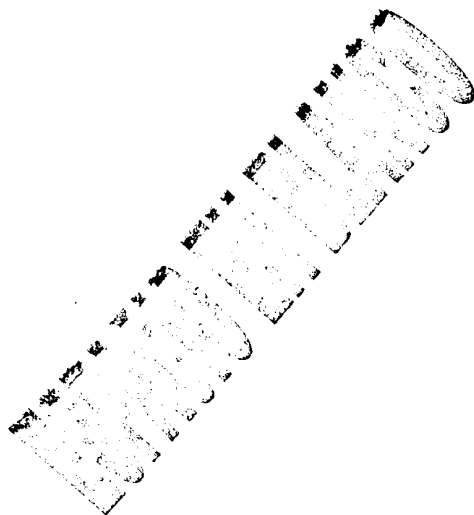
tres de mayo del año dos mil diez y ocho, BAJO JURAMENTO declara: a) Aumentado el capital suscrito de "GASOVIP S.A.", en NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital suscrito actual que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éste ascienda a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo suscribe y paga en numerario, al contado y en partes iguales entre los dos únicos accionistas de la compañía, de tal manera que cada uno de ellos será titular de CINCO MIL acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) Reformado el Artículo Quinto del estatuto social de la compañía, el mismo que en el futuro deberá decir: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es el de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas desde 0001 al 10000, las que estarán representadas por los

respectivos títulos de acciones, que serán suscritos por el Presidente y el Gerente de la compañía." **CUARTA.-** Se deja expresa constancia que todos los accionistas son ecuatorianos, por tanto su inversión es nacional. **QUINTA.-** El compareciente, bajo juramento declara que la compañía por él representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de las Instituciones del sector público. **SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía se la fija en NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEPTIMA.-** De conformidad con la Ley Notarial, pedimos a usted se digne aprobar el presente instrumento público y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Playas, domicilio de la compañía, para lo que se dignará extender el oficio correspondiente. Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento. Muy Atentamente, Doctor Pablo Regalado Peñaherrera, Abogado, matrícula número cuatrocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en



la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

DOCUMENTOS HABILITANTES.-



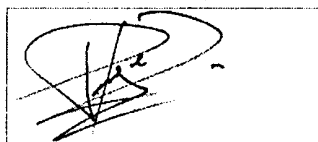
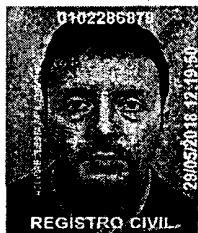


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102286879

Nombres del ciudadano: AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCILLO CORDOVA MARIA F

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 2000

Nombres del padre: AGUIRRE SEMERIA CLAUDIO ENRIQUE

Nombres de la madre: CUESTA MORALES ELVIA ZULEMA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 184-124-76692



184-124-76692

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



GASOVIP S.A.

CUENCA, 13 DE ABRIL DEL 2016.

DISTINGUIDO
PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA
CIUDAD.-

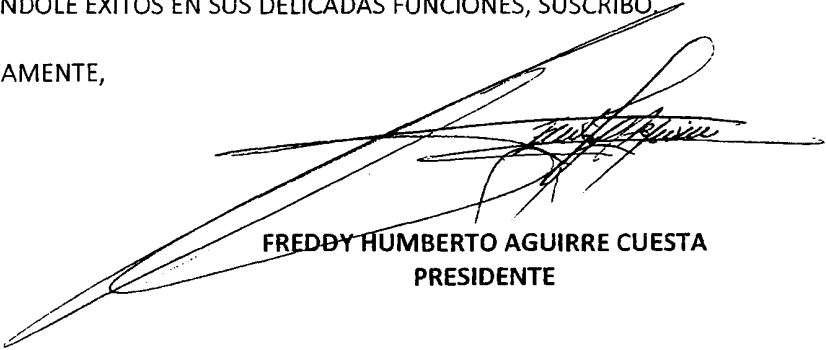
ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑÍA **GASOVIP S.A.**, SE RESOLVIO DESIGNAR A USTED **GERENTE** DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERIODO ESTATUTARIO DE **CUATRO AÑOS**.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE **GASOVIP S.A.**, A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 13 DE ABRIL DEL 2016, ANTE EL DR. EDGAR CEVALLOS NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON CUENCA.

DESEANDO LE EXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

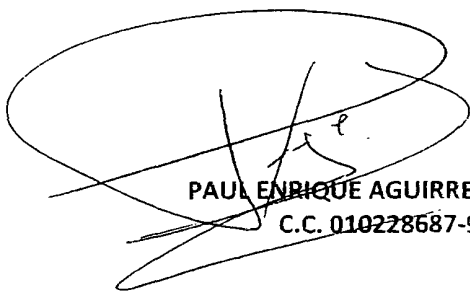
ATENTAMENTE,



FREDDY HUMBERTO AGUIRRE CUESTA
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACION.- YO, **PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA**, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE ESTA MISMA FECHA **ACEPTO** EL CARGO DE **GERENTE** DE LA COMPAÑÍA **GASOVIP S.A.**

CUENCA, 13 DE ABRIL DEL 2016.



PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA
C.C. 010228687-9



oide



Factura: 001-200-000027547



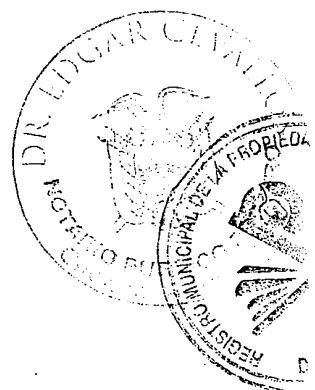
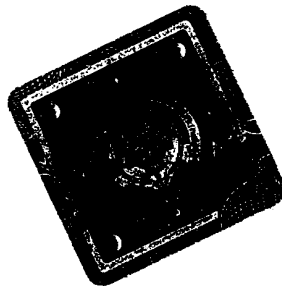
20160101001D02937

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160101001D02937

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA portador(a) de CÉDULA 0102286879 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. CUENCA, a 13 DE ABRIL DEL 2016, (15:47).

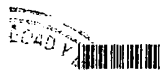
PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA
CÉDULA 0102286879

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Abril de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 01 de fojas 42 a 46 con el número de inscripción 7 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA GASOVIP S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE con el cargo GERENTE]).



Revisión Legal:

W.Mite

Revisión de Título:

B.Cruz

Elaborado por:

C.Garcia

Abg. Francis Tapia Mahuad

Firma del Registrador



ado



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992968435001
RAZON SOCIAL: GASOVIP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ESTACION DE SERVICIO PLAYAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE
CONTADOR: BENAVIDES SUIVA WILSON OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/04/2016 FEC. CONSTITUCION: 22/04/2016
FEC. INSCRIPCION: 26/04/2016 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: PLAYAS (GENERAL VILLAMIL) Parroquia: GENERAL VILLAMIL Calle: AV. PAQUISHA Número: S/N Intersección: 12 DE OCTUBRE Referencia ubicación: DIAGONAL AL BANCO DE FOMENTO Celular: 0987449740
Telefono Trabajo: 042765085 Email: gasovip@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

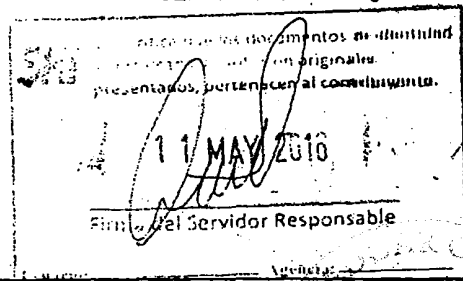
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020810

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 11/05/2016 12:51:27

noval



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992968435001

RAZON SOCIAL: GASOVIP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO: MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/04/2016

NOMBRE COMERCIAL: ESTACION DE SERVICIO PLAYAS FEC. CIERRE:

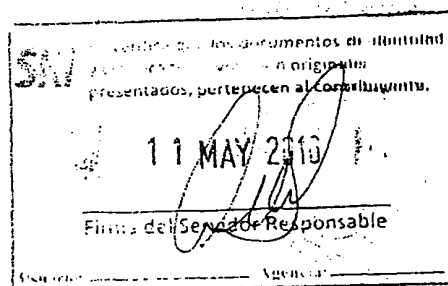
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: PLAYAS (GENERAL VILLAMIL) Parroquia: GENERAL VILLAMIL Calle: AV. PAQUISHA Número: S/N
Intersección: 12 DE OCTUBRE Referencia: DIAGONAL AL BANCO DE FOMENTO Celular: 0987449740 Telefono Trabajo:
042765085 Email: gasovip@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020810

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 11/05/2016 12:51:27

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "GASOVIP S.A.",
CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL AÑO 2018.**

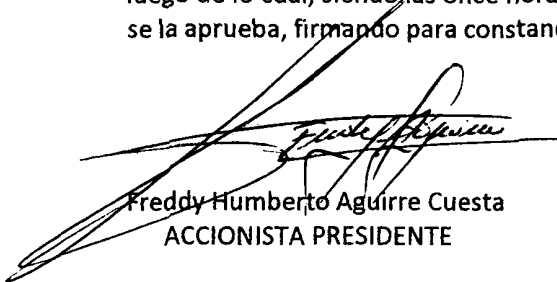
En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, miércoles veinte y tres de Mayo del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, en la oficina No. 103, primer piso alto del Edificio San Agustín, situado en la calle Presidente Córdova No. 9-06 y Benigno Malo de dicha ciudad, los señores: Freddy Humberto Aguirre Cuesta y Paul Enrique Aguirre Cuesta, accionistas de la compañía "GASOVIP S.A.", por representar el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de dicha compañía, fundamentados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de junta general universal de la relacionada compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y resolver el sobre el siguiente orden del día:

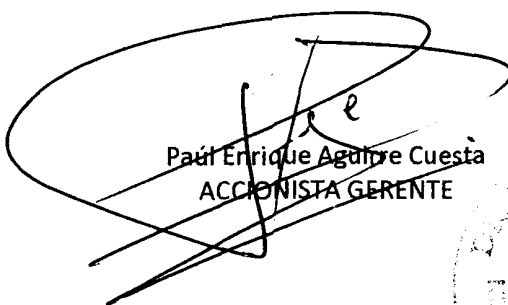
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA AL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA.

Bajo la presidencia del titular señor Freddy Humberto Aguirre Cuesta y actuando como secretario el señor Gerente Paul Enrique Aguirre Cuesta, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día acordado:

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA AL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve: a) Aumentar el capital suscrito y pagado de esta compañía en NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éste ascienda a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el pago del capital se lo realice al contado y en numerario; c) Que cada uno de los accionistas ejercen su derecho preferente para suscribir el aumento de capital que se resuelve, de tal manera que cada uno de ellos pagará al contado y en numerario CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que una vez perfeccionado el instrumento público correspondiente, cada accionista será titular de CINCO MIL acciones del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, d) Que como consecuencia de la resolución anterior se aprueba también reformar el ARTICULO QUINTO del estatuto social de esta compañía, el mismo que en futuro dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es el de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas desde 0001 al 10000 inclusive, las que estarán representadas por los respectivos títulos de acciones, que serán suscritos por el Presidente y el Gerente de la compañía."

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos accionistas de la compañía.


Freddy Humberto Aguirre Cuesta
ACCIONISTA PRESIDENTE


Paul Enrique Aguirre Cuesta
ACCIONISTA GERENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1972-05-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA F MARCILLO CORDOVA

No. **010228687-9**





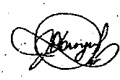
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E433313222

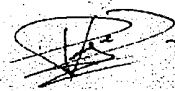
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE SEMERIA CLAUDIO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUESTA MORALES ELVIA ZULEMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2014-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-09

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



00019875

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
4 DE FEBRERO 2018 

001 JUNTA No. **001 - 165** NÚMERO **0102286879** CÉDULA

 **AGUIRRE CUESTA PAUL ENRIQUE**
APELLIDOS Y NOMBRES

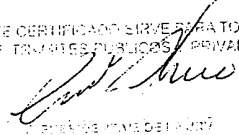
AZUAY PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
CUENCA CANTÓN **ZONA:**
SUCRE PARROQUIA



 **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

RECEBIDO



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

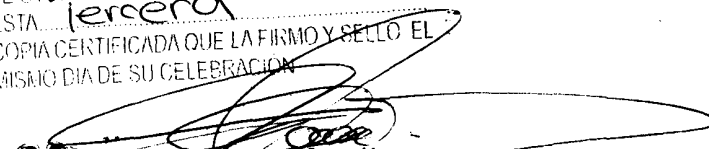
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída
que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante
por mí **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA
GERENTE GENERAL
GASOVIP CIA. LTDA.
C.C. 0102286879


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

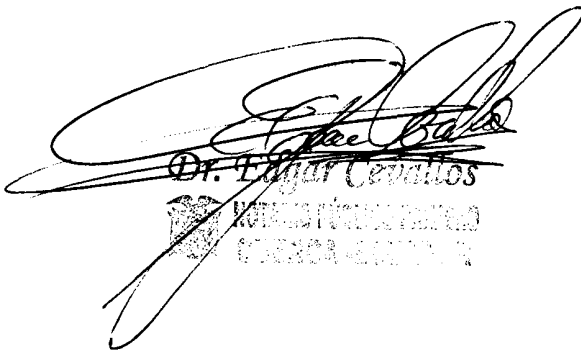


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGÓ ANTE MI EN T E DE ELLOS CONI ERO
ESTA Tercera
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

RAZON: Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "GASOVIP CIA. LTDA" de fecha trece de abril del dos mil diez y seis, he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto. Cuenca veinte y nueve de mayo del dos mil dieciocho.




Dr. Edgar Cevallos
INSTITUTO ECUATORIANO
DE NOTARIADO



Factura: 001-200-000064826



20180101001000279

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101001000279

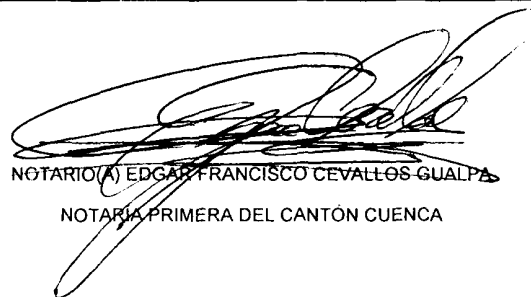
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2018, (13:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTADO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3656

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
S/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992968435001
A FAVOR DE			
S/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TESTIMONIO			
CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL		
E OTORGAMIENTO:	29-05-2018		
DE PROTOCOLO:			



N° TRAMITE: 57524-0041-18
DOCUMENTO: Escritura


NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:15 A. *dm*



Factura: 001-200-000064812



20180101001P03656

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

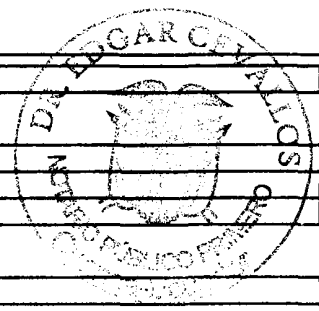


Escritura N°:	20180101001P03656						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2018, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GASOVIP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992968435001	ECUATORIANA	GERENTE	PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
9200.00							

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

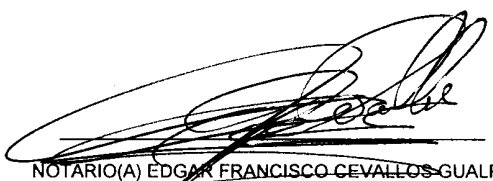
EXTRACTO

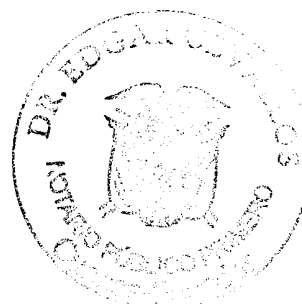


Escritura N°:	20180101001P03656						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2018, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

una

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	GASOVIP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992968435001	ECUATORIANA	GERENTE	PAUL ENRIQUE AGUIRRE CUESTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



dos

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

Av. 15 de Agosto s/n Frente a la Plaza Cívica

Razón de Inscripción del Repertorio:2018-81



0 El REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2018- 81 certifica que en esta
2 fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Trece de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato
4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 01 de fojas
5 302 a 316 con el número de inscripción 15 celebrado entre: ([GASOVIP S.A. en calidad de
6 COMPAÑÍA])..
7

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) miércoles, 13 de junio de 2018

Impreso a las: 16:57:18

Elaborado por: GHERMENE 

Revisor Legal: WMITE

Revisor de Título: BCruz 

Repertorio: 2018-81

Abg. Francis Emir Tapia Mahuad

Firma del Registrador.

Factura:001-003-000019073

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIL

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:15 A. Juan